

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.

Celebrada el veinticuatro de junio del mismo año, a las 09:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Avenida General Jesús Lozoya Solís km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña, Hgo. del Parral Chih., de manera virtual, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y comprobación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Actividades.
6. Informe Financiero
7. Solicitud de Acuerdos.
8. Resumen de Acuerdos
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN CON LOS MIEMBROS ASISTENTES.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, les da la más cordial bienvenida a las y los consejeros e invitados especiales que se encuentran presentes para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2024, a continuación, le sede la palabra a la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva para que dé inicio de manera oficial de la presente sesión.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva agradece y da la bienvenida a los miembros del consejo a la Tercera Sesión Ordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral, y extiende un afectuoso saludo por parte del Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, secretario de Educación y Deporte del gobierno del Estado de Chihuahua, quien, además, desea que en la presente sesión rienda muchos frutos.

Existiendo Quórum legal, la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva realiza el pase de lista, encontrándose presentes:

- Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva, Jefa del Departamento de Vinculación Sectorial y Capacitación para el Trabajo, y representante del Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila, Secretario de Educación y Deporte y **Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral. (Consejero).**
- Lic. Soé Villa Solís, Supervisor Administrativo de la Secretaría de Hacienda, y representante del Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, Secretario de Hacienda. **(Consejero).**
- Mtra. Alba Aniana Loya Loera, representante del Dr. Raúl Humberto Irigoyen Chávez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, **(Consejero).**
- Ing. Jesús Benito Franco Grajeda, Consejero de la Fundación del Empresariado Chihuahuense (FECHAC), **(Consejero).**
- C.P. Manuel Guillermo Valles Baca, Integrante de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Parral, **(Consejero).**
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Parral. **(Invitada especial)**
- Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, rectora de la Universidad Tecnológica de Parral.
- Lic. Blas Miguel Castillo Valles, Director de Planeación, Programación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Parral y **Secretario del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral.**

2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

A continuación, la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva da lectura al orden del día, y solicita a los consejeros e invitados especiales el que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar en esta sesión para que sea considerado.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace uso de la voz para realizar algunas aclaraciones; menciona que posterior al envío del cuadernillo informativo, llegó el acta de la sesión anterior, la cual se encuentra firmada al cien por ciento por todos los que en ella estuvieron presentes, además informa que se agregaron dos acuerdos más en la solicitud de acuerdos el 07/III/O/2024 y 08/III/O/2024, ya que la información fue recibida posterior a la entrega del cuadernillo, por lo que solicita su consideración para que sean tomados en cuenta.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva, pone a consideración de los Consejeros la aprobación del orden del día, el cual es **aprobado por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo.**

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva da por formalizada la apertura para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral**, siendo las 09:07 horas del día 24 de junio de 2024.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dando seguimiento al orden del día, la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita la aprobación del acta de la 2ª sesión ordinaria 2024, debido a que esta se encuentra firmada en su totalidad, así como la omisión de su lectura debido a que fue enviada con anterioridad para su revisión. El acta de la 2ª sesión ordinaria 2024 es **aprobada por unanimidad de votos por el H. Consejo Directivo**.

Liga de acceso a la 2ª Sesión Ordinaria 2024:

<http://www.utparral.edu.mx/transparente/files/vinculos%20II/2024/Acta%20Juntas%20de%20Consejo/Acta%202a%20SO%202024.pdf>

4.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS:

Siguiendo con el orden del día, la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva, solicita la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar lectura al seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores, con el fin de revisar el estatus que guarda cada uno de ellos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da inicio con la lectura de los acuerdos en seguimiento, informando lo siguiente:

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
09.04.18	Con fundamento en la cláusula segunda del Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero de la Universidad Tecnológica de Parral, se instruye a la Rectora envíe a la Coordinación General de	Escrituras de terrenos de la UTP	Con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda.	80%	En seguimiento	Para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez	Área Jurídica	Anexo I



	<p>Universidades Tecnológicas y Politécnicas en un plazo no mayor a 20 días naturales a la conclusión de esta sesión, debidamente requisitado, el formato: "Datos de los Terrenos de las Universidades Tecnológicas o Politécnicas", soportado con copia simple de toda la documentación de las gestiones realizadas para obtener la propiedad de los inmuebles que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral y su Unidad Académica Río Balleza. Dichas Escrituras Públicas deberán contar con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad o equivalente</p>		<p>En relación al terreno de la Unidad Académica Río Balleza, se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.</p> <p>Se envió nuevamente oficio no. 1/068/2024, con fecha del 22 de enero de 2024, al Secretario de Hacienda Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, solicitándole detalles sobre el estado actual del proceso de regulación. A la fecha aún no se tiene respuesta.</p> <p>El pasado 11 de junio de 2024 mediante oficio RPE/482/2024 el Departamento del Registro de la Propiedad Estatal, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el estatus en que se encuentra el Acuerdo de Destino.</p>			<p>realizará el acuerdo de destino a favor de la UTP.</p> <p>Para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.</p>		
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de las escrituras de los terrenos de la UTP, el cual se encuentra en proceso con un 80% de avance, comenta que con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de



Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda. **(Anexo I).**

Informa la rectora que con respecto al Campus Parral, la Secretaría General de Gobierno validó el proyecto que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología realizó para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda, mientras que en lo referente a la UARB se está a la espera de que se lleve a cabo la Asamblea del Comisariado Ejidal, con la finalidad de adoptar el dominio pleno de la superficie del terreno.

En este tema, hace mención que se envió nuevamente oficio no. 1/068/2024, con fecha del 22 de enero de 2024, al Secretario de Hacienda Mtro. José de Jesús Granillo Vázquez, solicitándole detalles sobre el estado actual del proceso de regulación, y comenta que a la fecha aún no se tiene respuesta.

Hace del conocimiento la rectora que el pasado 11 de junio de 2024 mediante oficio RPE/482/2024 el Departamento del Registro de la Propiedad Estatal, solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología el estatus en que se encuentra el Acuerdo de Destino.

Hace del conocimiento la rectora que para el Campus Parral, se está a la espera de las firmas del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, para poner a disposición el terreno a la Secretaría de Hacienda, y esta a su vez realizará el acuerdo de destino a favor. Mientras que para el Campus Balleza posterior a la Asamblea Ejidal se procederá a la escrituración a favor de Gobierno del Estado y realizar el trámite para la regularización de la escritura pública y el Acuerdo de Destino en favor de la UTP.

(Por consiguiente, el acuerdo **09.04.18 sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tem a	Acciones realizadas	% de avanc e	Estatus	Observacione s y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimient o	Anexo
006//O/2020	El H. Consejo Directivo instruye a la Rectora iniciar las gestiones para aplicar el recurso total de \$5,539,805.44 (Cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos	FAM 2015	A través de las Licitaciones Públicas Presenciales No. UTPARRAL/LPE/002/2023 y No. UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023 publicadas en el periódico oficial del Estado, así como en el Heraldo de Chihuahua y Diario de Chihuahua el 28/10/2023, y	96%	En seguimient o	Se está a la espera que el proveedor del lote de equipamiento de Química emita la factura pendiente para poder realizar el pago y culminar el	Planeación / Rectoría	Anexo II

	<p>cinco pesos 44/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Múltiples 2015, solicitando a la DGUTyP el oficio de validación para aplicar dicho recurso, así como con las Instancias correspondientes en el Estado de Chihuahua. Se anexan antecedentes.</p>	<p>25/11/2023 respectivamente, se invitó para participar en la adquisición del lote de equipamiento para los talleres de la UTP, obteniendo los siguientes fallos correspondientes:</p> <p>Invernadero por un monto total de \$1,012,982.76 pesos (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico del 90% y un avance financiero del 50%.</p> <p>Lote de equipamiento para sala de publicidad por \$1,288,941.00 (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.</p> <p>Lote de 50 computadoras de escritorio para aula informática y ciencias básicas por \$1,485,000.00 (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.</p> <p>Lote de 35 pantallas de 65" por \$591,395.00 (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.</p> <p>Lote de equipamiento para aula móvil por \$547,500.00 (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.</p> <p>Lote de equipamiento para laboratorio de química por \$459,380.88 (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico del 100% y un avance financiero del 50%.</p>			<p>presente acuerdo.</p>		
--	---	--	--	--	--------------------------	--	--

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que está relacionado con el FAM 2015, el cual presenta un avance del 96 por ciento. **(Anexo II).**

Comenta la rectora que a través de las Licitaciones Públicas Presenciales No. UTPARRAL/LPE/002/2023 y No. UTPARRAL/LPE/002-BIS/2023 publicadas en el periódico oficial del Estado, así como en el Heraldo de Chihuahua y Diario de Chihuahua el 28/10/2023, y 25/11/2023 respectivamente, se invitó para participar en la adquisición del lote de equipamiento para los talleres de la UTP, obteniendo los siguientes fallos correspondientes:

- Invernadero por un monto total de \$1,012,982.76 (un millón doce mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico del 90% y un avance financiero del 50%.
- Lote de equipamiento para sala de publicidad por \$1,288,941.00 (un millón doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.
- Lote de 50 computadoras de escritorio para aula informática y ciencias básicas por \$1,485,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.
- Lote de 35 pantallas de 65" por \$591,395.00 (quinientos noventa y un mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.
- Lote de equipamiento para aula móvil por \$547,500.00 (quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico y financiero del 100%.
- Lote de equipamiento para laboratorio de química por \$459,380.88 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 88/100 MN) (IVA incluido). Actualmente se tiene un avance físico del 100% y un avance financiero del 50%.

Hace mención la rectora que se está a la espera que el proveedor del lote de equipamiento de Química emita la factura pendiente para poder realizar el pago y culminar el presente acuerdo.

(Por consiguiente, el acuerdo **006/V/O/2020 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/IV/O/21	El H. Consejo Directivo instruye a Rectoría	Adeudos de Convenios	Se envió oficio no. 1/002/2024 con fecha 03 de enero de 2024, al Secretario de Hacienda, Lic. José Granillo,	90%	En seguimiento	Se solicita la opinión del H. Consejo Directivo.	Admón. / Rectoría	Anexo III



	<p>solicitar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, los adeudos de ejercicios anteriores, pendientes de ministrar de acuerdo al convenio de colaboración .</p>		<p>solicitándole información relacionada a si se puede recuperar las cantidades de los Convenios pendientes de ministrar por un total de \$10,743,955.00 pesos de ejercicios anteriores.</p> <p>Finalmente, se obtuvo respuesta a través del oficio No. SSE/SH-0059/2024 con fecha 22 de enero de 2024, en el que se informa que la SH se sujeta a lo establecido en el Art 22 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 aprobado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el periódico Oficial del Estado bajo decreto N° LXVII/APPEE/0803/2023 el cual establece:</p> <p>Art 22.- Las contrapartes estatales comprometidas en los Convenios Federales que anualmente firma la Secretaría, las Entidades y las Dependencias de la Administración Pública Federal, que no hayan sido transferidas a las Entidades al 31 de diciembre de 2023 , serán ajustadas atendiendo a las necesidades y posibilidades financieras del Gobierno del Estado, por lo que no serán consideradas como adeudos y/o pasivos ni contarán con suficiencia presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2024 para esos conceptos.</p>					
--	---	--	--	--	--	--	--	--



Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el presente acuerdo está relacionado con el tema de los adeudos pendientes de ministrar por parte del Estado, el cual se encuentra en proceso con un 90% de avance, donde el responsable de darle seguimiento es el área administrativa y Rectoría. **(Anexo III).**

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se envió oficio no. 1/002/2024 con fecha 03 de enero de 2024, al Secretario de Hacienda, Lic. José de Jesús Granillo Vázquez, solicitándole información relacionada a si se puede recuperar las cantidades de los convenios pendientes de ministrar por un total de \$10,743,955.00 (diez millones setecientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 MN) de ejercicios anteriores.

Informa la rectora que finalmente, se obtuvo respuesta a través del oficio No. SSE/SH-0059/2024 con fecha 22 de enero de 2024, en el que se establece que la Secretaría de Hacienda se sujeta a lo establecido en el Art 22 del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 aprobado por el H. Congreso del Estado de Chihuahua, publicado en el periódico Oficial del Estado bajo decreto N° LXVII/APPEE/0803/2023 el cual establece:

Art 22.- Las contrapartes estatales comprometidas en los Convenios Federales que anualmente firma la Secretaría, las Entidades y las Dependencias de la Administración Pública Federal, que no hayan sido transferidas a las Entidades al 31 de diciembre de 2023 , serán ajustadas atendiendo a las necesidades y posibilidades financieras del Gobierno del Estado, por lo que no serán consideradas como adeudos y/o pasivos ni contarán con suficiencia presupuestaria durante el ejercicio fiscal 2024 para esos conceptos.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/IV/O/21 Sí requiere seguimiento**)

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/II/O/2022	Con fundamento en el artículo 7, fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo instruye a la Rectora a realizar las gestiones necesarias con las instituciones correspondientes para la desincorporación de tres vehículos del parque vehicular de la UTP:	Desincorporación de vehículos	Se turnó el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles al Comité de Depuración de Bienes muebles de la UTP. A través del oficio No.	20%	En seguimiento	El Comité de Desincorporación de Bienes Muebles continuará explorando opciones alternativas y estrategias para mejorar las posibilidades de desincorporación.	Comité de Depuración de Bienes Muebles	Anexo IV
	• AUTOBUS INTERNATIONAL							

	<p>ESCOLAR, modelo 2007</p> <ul style="list-style-type: none"> FORD E350 ECONOLINE, tipo VAN modelo 2011 DAKOTA CHRYSLER PICK UP modelo 2012 <p>La solicitud se deriva a que los antes mencionados son bienes inservibles que no pueden ser reparados, reconstruidos o mejorados mecánicamente debido al mal estado físico y mecánico, y la inversión resultaría ineficiente y antieconómica para la Universidad.</p> <p>Se anexa expediente completo para llevar a cabo la revisión, aprobación y autorización de enajenación de los bienes muebles, y así poder turnar la aprobación al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de Parral y realizar los procedimientos correspondientes.</p>		<p>9/036/2024, el Presidente del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la UTP, informa a Rectoría que a pesar de los esfuerzos por todos los miembros del Comité, no se ha logrado la desincorporación de los vehículos, donde los intentos de venta no han generado respuestas favorables, principalmente debido a las condiciones en las que se encuentran dichos bienes, lo cual es un factor determinante en la resistencia de los posibles compradores.</p>						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, informa que para este acuerdo, se envió el inventario y dictamen de afectación correspondiente de la desincorporación de bienes muebles, turnado al Comité de Depuración de Bienes Muebles de la UTP, comenta que a través del oficio No. 9/036/2024, el Presidente del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles de la UTP, dio a conocer que a pesar de los esfuerzos por todos los miembros del comité, no se ha logrado la desincorporación de los vehículos, donde los intentos de venta no han generado respuestas favorables, principalmente debido a las condiciones en las que se encuentran dichos bienes, lo cual es un factor determinante en la resistencia de los posibles compradores. **(Anexo IV).**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/II/O/2022 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
08/III/O/2022	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos incluir el concepto de "Libros de inglés", en las tarifas de cobro por servicios educativos, en el que se recabe el recurso en mención. Se adquirirán un total de 922 ejemplares para el primer periodo cuatrimestral de septiembre diciembre 2022, lo que representa un costo total de \$184,400.00 pesos.	Libros de Ingles	Se incluyó el concepto "Libros de inglés" en las tarifas de cobros educativos. En el periodo sep-dic 2022 se adquirieron un total de 966 ejemplares, captando \$193,200.00 pesos por el concepto de libros de ingles. En conclusión, se adquirieron 44 libros más y se captó \$8,800.00 pesos más de lo proyectado.	100%	Concluido	Se solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo. En cada Sesión Ordinaria se informará los ejemplares adquiridos y el monto captado por este concepto.	Dirección Académica/ Academia de ingles	Anexo V

Para este acuerdo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que se incluyó el concepto "Libros de inglés" en las tarifas de cobros educativos, además en el periodo sep-dic 2022 se adquirieron un total de 966 ejemplares, captando \$193,200.00 (ciento noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 MN) por el concepto de libros de inglés; en este sentido, informa que en conclusión, se adquirieron 44 libros más y se captó \$8,800.00 (ocho mil ochocientos pesos 00/100 MN) más de lo proyectado. **(Anexo V)**.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata solicita al H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo e informa que en cada Sesión Ordinaria se informará los ejemplares adquiridos y el monto captado por este concepto.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva pone a consideración del H. Consejo Directivo dar por concluido el presente acuerdo, el cual es aprobado por unanimidad de votos darlo por concluido.

(Por consiguiente, el acuerdo **08/III/O/2022 No requiere seguimiento**).



No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
07/I/O/2023	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos la instalación de la Comisión responsable de la calificación de los concursos de oposición para la contratación de personal académico, en espera de la autorización del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) por las instancias correspondientes.	RIPPPA	<p>El Proyecto de Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) fue enviado a la DGUTyP desde 18 de septiembre de 2023 para su VoBo, mediante oficio no. 1/583/2023, en el cual se informa que se atendieron los comentarios y sugerencias de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP.</p> <p>El pasado 20 de mayo de 2024, se envió nuevamente oficio a la DGUTyP no. 1/314/2024 solicitando el estatus de la validación de la versión definitiva del RIPPPA.</p>	90%	En Seguimiento	Se está a la espera de la validación oficial del RIPPPA por parte de la DGUTyP	Dirección de Planeación / Área Jurídica	Anexo VI

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el Proyecto de Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) fue enviado a la DGUTyP desde 18 de septiembre de 2023 para su VoBo, mediante oficio no. 1/583/2023, en el cual se informa



que se atendieron los comentarios y sugerencias de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento de la DGUTyP.

Hace del conocimiento la rectora que el pasado 20 de mayo de 2024, se envió nuevamente oficio a la DGUTyP no. 1/314/2024 solicitando el estatus de la validación de la versión definitiva del RIPPAA, comenta que se está a la espera de la validación oficial del RIPPAA por parte de la DGUTyP.

Por lo cual el acuerdo se mantiene en seguimiento con un 90 por ciento de avance. **(Anexo VI)**

(Por consiguiente, el acuerdo **07/II/O/2023 Sí requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
05/II/O/2023	El H. Consejo Directivo validan por unanimidad de votos los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, con base en el Dictamen Financiero de opinión con salvedades, emitido por el Despacho Auditor Externo "MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C., asignado por la Secretaría de la Función Pública, instruyendo a Rectoría a atender y solventar las observaciones detectadas en la auditoría.	Estados financieros 2021	Se realizaron los ajustes contables que determinó el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, con la finalidad de solventar las 9 observaciones detectadas en el ejercicio 2021.	50%	En Seguimiento	Se está a la espera que la SFP asigne al despacho auditor externo y de seguimiento a las observaciones pendientes de solventar.	Dirección Administrativa	Anexo VII

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que se realizaron los ajustes contables que determinó el Comité de Depuración de Cuentas Contables de la UTP, con la finalidad de solventar las 9 observaciones detectadas en el ejercicio 2021. **(Anexo VII)**

Por lo anterior, la rectora informa que se está a la espera que la SFP asigne al despacho auditor externo y de seguimiento a las observaciones pendientes de solventar.

(Por consiguiente, el acuerdo **05/II/O/2023 Si requiere seguimiento**).

No.	Acuerdo	Tema	Acciones realizadas	% de avance	Estatus	Observaciones y acciones por realizar	Áreas que le dan seguimiento	Anexo
13/II/O/2024	Con fundamento en el artículo 7 fracciones II y III de la Ley de la Universidad de Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo otorga por unanimidad de votos el Visto Bueno al Organigrama hasta nivel de jefaturas de departamento, de acuerdo a la plantilla de personal de mandos superiores y medios autorizada en el Analítico de Presupuesto Vigente (1 Rector/a, 4 Directores/as de área, 4 Subdirectores/as de área y 4 Jefes/as de Departamento), en espera del Visto Bueno por parte de la DGUTyP, con la finalidad de iniciar las gestiones ante la SFP para su validación.	Organigrama	A través del oficio No. 1/313/2024 el pasado 20 de mayo se solicitó nuevamente a la DGUTyP el VoBo al organigrama hasta el nivel de jefe de departamento, apegado al analítico de presupuesto autorizado.	50%	En Seguimiento	Se está a la espera de la respuesta de la DGUTyP	Dirección Administrativa	Anexo VIII

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que a través del oficio No. 1/313/2024 el pasado 20 de mayo se solicitó nuevamente a la DGUTyP el VoBo al organigrama hasta el nivel de jefe de departamento, apegado al analítico de presupuesto autorizado. **(Anexo VIII)**

El acuerdo se mantiene en seguimiento y se está a la espera de la respuesta de la DGUTyP.

(Por consiguiente, el acuerdo **13/II/O/2024 Sí requiere seguimiento**).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que es cuanto, en relación al seguimiento de acuerdos, por lo que pregunta si tienen alguna observación o comentario al respecto.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita nuevamente la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, para dar continuidad con el orden del día.

5.- INFORME DE ACTIVIDADES.

5.1 OFERTA EDUCATIVA

En el tema de oferta educativa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el Campus Parral se ofertan seis programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Mantenimiento: área Maquinaria Pesada, TSU en Minería: área Beneficio Minero, TSU en Procesos Industriales: área Manufactura, TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales y TSU en Agricultura Sustentable y Protegida; mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se ofertan las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos, Ingeniería en Mantenimiento Industrial, Ingeniería en Minería, Ingeniería Industrial e Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

Informa también la rectora que en la Unidad Académica Río Balleza actualmente se ofertan 3 programas educativos del nivel TSU: TSU en Administración: área Formulación y Evaluación de Proyectos, TSU en Tecnologías de la Información: área Infraestructura de Redes Digitales y TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, mientras que para el nivel de Licenciatura/Ingeniería se cuenta con las carreras de Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos y la Ingeniería en Redes Inteligentes y Ciberseguridad.

5.2 MATRÍCULA

Con relación al tema académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa a los miembros del consejo sobre la matrícula alcanzada en el cuatrimestre mayo-agosto de 2024, la cual está conformada por 522 estudiantes del nivel TSU en el Campus Parral y 99 de la Unidad Académica Río Balleza (UARB), mientras que en el nivel de Licenciatura se cuenta con un total de 142 estudiantes en Parral y 21 estudiantes de la UARB, dando una matrícula total de 784 estudiantes en los dos niveles; 621 estudiantes del nivel TSU y 163 estudiantes del nivel de LIC.

La rectora muestra la tabla de la nomenclatura de cada una de las carreras de ambos niveles.

Muestra además las gráficas correspondientes de la matrícula alcanzada en el cuatrimestre mayo-agosto 2024 en el Campus Parral, la cual se conforma de 664 estudiantes, 522 de nivel TSU y 142 del nivel de Licenciatura, donde se visualiza que en el nivel TSU la carrera de Minería, Área Beneficio Minero, es la que lidera con el mayor número de matrícula que es de 148 estudiantes y para el nivel de Licenciatura, la carrera de Ingeniería en Minería lidera con una matrícula alcanzada de 61 estudiantes. Con relación a la UARB informa que se tiene una matrícula de 120 estudiantes, de los cuales 99 son del nivel TSU y 21 del nivel Licenciatura.

Posteriormente, la rectora muestra la gráfica de matrícula total atendida en el cuatrimestre mayo-agosto la cual se conforma de 784 estudiantes, y en donde la carrera con mayor matrícula corresponde a la de Minería con 209 estudiantes atendidos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica correspondiente al comparativo de la matrícula alcanzada en siete ciclos escolares anteriores de los cuatrimestres mayo-agosto, comentando que la Universidad Tecnológica de Parral muestra un crecimiento en su matrícula atendida en mayo-agosto 2024, en comparación con los últimos siete años, atendiendo 784 estudiantes, teniendo un 6.6 por ciento de crecimiento con respecto al periodo mayo-agosto 2023, además, informa que es la mayor matrícula que se ha atendido en estos cuatrimestres comparados.

5.3 DESERCIÓN Y PRINCIPALES CAUSAS

Así mismo la rectora informó sobre el comportamiento de la matrícula por carrera derivado de la deserción y el comparativo del periodo enero-abril 2024, con el de mayo-agosto 2024, cuyo resultado final refleja que de una matrícula total de 965 en enero-abril 2024, 101 estudiantes desertaron, 118 egresaron y 38 reingresaron, para dar un total de 784 estudiantes inscritos en el cuatrimestre mayo-agosto 2024.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata presenta las tablas de las métricas estatales para abandono escolar, las cuales marcan que tanto para el nivel TSU, como para el nivel Licenciatura/Ingeniería y en conjunto, de un 15 por ciento de abandono o menos recae en estatus de adecuado; de 16 a 20 por ciento en un estatus aceptable y de 21 por ciento o más en estatus retrasado.

Presenta también las métricas de la media nacional (MECASUT 2022) para abandono escolar, siendo que para el nivel de TSU es de un 11.8 por ciento; para el nivel de Licenciatura de un 4.3 por ciento y en conjunto ambos niveles, la media nacional marca que es de un 8.05 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que el porcentaje de abandono escolar de TSU en el campus Parral del cuatrimestre enero-abril 2024 comparado con el de enero-abril 2023, disminuyó en un 0.7 por ciento, debido a que de los 581 estudiantes de TSU atendidos en enero-abril 2024, 83 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 14.3 por ciento, por lo cual el indicador de TSU Parral se encuentra en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2022 se encuentra “por encima” con 2.5 por ciento.

Así mismo la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que el porcentaje de abandono escolar de TSU en la Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre enero-abril 2024 comparado con el de enero-abril 2023, se mantuvo en igualdad con un 4 por ciento, informando que de los 101 estudiantes de TSU atendidos en enero-abril 2024, 4 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 4 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2022 se encuentra “por debajo” con un 7.8 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata complementa la información mencionando que el porcentaje total de abandono escolar de TSU tanto en el Campus Parral, como en su Unidad Académica Río Balleza del cuatrimestre enero-abril 2024, comparado con el de enero-abril 2023, disminuyó un 0.5 por ciento, debido a que de los 682 estudiantes de TSU atendidos en enero-abril 2024, tanto en Parral como en Balleza, 87 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 12.8 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional del MECASUT 2022, se encuentra “por encima” con 1 por ciento.

Con respecto al porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura en el campus Parral del cuatrimestre enero-abril 2024, comparado con el de enero-abril 2023, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que aumentó un 1.9 por ciento, debido a que de los 254 estudiantes de LIC atendidos en la Unidad Parral, 13 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 5.1 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2022 se encuentra por encima en un 0.8 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que con respecto al porcentaje de abandono escolar de Licenciatura para la Unidad Balleza del cuatrimestre enero-abril 2024, comparado con el de enero-abril 2023, informa que aumentó un 3.4 por ciento, debido a que de los 29 estudiantes de LIC de la UARB, 1 estudiante desertó, lo que representa un porcentaje de

abandono del 3.4 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2022 se encuentra “por debajo” con un 0.9 por ciento.

Comenta la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de manera general el porcentaje de abandono escolar del nivel de Licenciatura tanto en el Campus Parral, como en la Unidad Balleza del cuatrimestre enero-abril 2024, comparado con el de enero-abril 2023, aumentó en un 1.9 por ciento, informando que de los 283 estudiantes atendidos de LIC tanto en Parral como en Balleza, 14 desertaron, lo que representa un porcentaje de abandono del 4.9 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que con respecto a la media nacional de MECASUT 2022 se encuentra “por encima” con 0.6 por ciento.

Informa finalmente que el indicador global de deserción escolar, tanto en el Campus Parral como de su Unidad Balleza, en los dos niveles, de TSU y LIC, en el cuatrimestre de enero-abril 2024, es de un 10.5 por ciento, debido a que, de los 965 estudiantes atendidos, 101 desertaron, encontrándose este indicador en estatus de “adecuado” con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional de MECASUT 2022 se encuentra “por encima” con un 2.45 por ciento.

Muestra también una gráfica en la que se observa el número total de estudiantes que desertaron en el cuatrimestre enero-abril 2024 por carrera, el cual fue de 101 estudiantes, lo que representa un 10.5 por ciento con relación a la matrícula atendida total de 965 estudiantes.

Concentrado de abandono escolar de enero-abril 2024 con respecto a la métrica estatal:

Nivel	Estudiantes:	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	682	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Abandono Escolar TSU	87			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	12.8%	15%	2.2 por debajo	Adecuado
Matrícula Total LIC/ING	283	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Abandono Escolar INGENIERÍA	14			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC/ING	4.9%	15%	10.1% por debajo	Adecuado
Matrícula Total TSU y LIC/ING	965	Métrica estatal adecuada:	Diferencia:	Estatus:
Abandono Escolar TSU y LIC/ING	101			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC/ING	10.5%	15%	4.5% por debajo	Adecuado

Concentrado de abandono escolar de enero-abril 2024 con respecto a la Media Nacional MECASUT 2022.

Nivel	Estudiantes:	MECASUT 2022	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	682	11.8%	1% por encima	Aceptable
Abandono Escolar TSU	87			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	12.8%			
Matrícula Total LIC	283	4.3%	0.6% por encima	Aceptable
Abandono Escolar Licenciatura	14			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC	4.9%			
Matrícula Total TSU y LIC/ING	965	8.05%	2.45% por encima	Aceptable
Abandono Escolar TSU y LIC/ING	101			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC	10.5%			

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que aumentó el abandono escolar, de 96 desertores en el período enero-abril 2023, a 101 desertores en enero-abril 2024, lo que representa cinco estudiantes más respecto al periodo comparado.

Muestra además la gráfica y tabla correspondiente donde se compara el porcentaje de deserción con periodos de enero-abril anteriores, dando un promedio desde el año 2017 al año 2024 de un 10.89 por ciento.

Aunado al tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata mostró la tabla y gráfica correspondientes de las causas de las bajas del periodo enero-abril por carrera, donde se describe que, de las 101 bajas, 23 fueron por reprobación, 20 por motivos personales, 20 por problemas de trabajo, 11 sin causa conocida, 10 por faltas al reglamento escolar, 6 por cambio de institución, 4 por cambio de residencia, 3 por problemas económicos, 2 por incumplimiento de expectativas y 2 por otras causas.

5.4 RENDIMIENTO ACADÉMICO (REPROBACIÓN Y PROMEDIOS POR PROGRAMA)

Con respecto al tema de reprobación, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata les informa a los miembros del consejo que en el cuatrimestre enero-abril 2024, 23 estudiantes desertaron por reprobación, de los cuales los 22 fueron del nivel TSU, representando un 3.3 por ciento de la matrícula de TSU atendida (682), encontrándose 3 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2022), mientras que en el nivel de Licenciatura reprobó 1 estudiante, representando un 0.4 por ciento de la matrícula atendida de Licenciatura (283 estudiantes), encontrándose 2 por ciento "por debajo" de la media nacional (MECASUT 2022), dando como resultado un indicador global en la UTP, en el periodo enero-abril 2024, de un 2.38 por ciento

de reprobación en los dos niveles, encontrándose en un 1.97 por ciento “por debajo” de la media nacional MECASUT 2022.

Nivel	Estudiantes:	MECASUT 2022	Diferencia:	Estatus:
Matrícula Total TSU	682	MECASUT 2022	Diferencia:	Estatus:
Alumnos reprobados TSU	22			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU	3.3%			
Matrícula Total LIC	283	MECASUT 2022	Diferencia:	Estatus:
Alumnos reprobados Licenciatura	1			
Porcentaje de Abandono Escolar LIC	0.4%			
Matrícula Total TSU y LIC/ING	965	MECASUT 2022	Diferencia:	Estatus:
Alumnos reprobados TSU y LIC	23			
Porcentaje de Abandono Escolar TSU y LIC	2.38%			

También muestra la tabla comparativa de reprobación con periodos de enero-abril anteriores, dando como resultado un promedio de 3.2 por ciento, desde el año 2017 hasta el año 2024.

Con respecto al aprovechamiento académico, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo enero-abril 2024, el promedio del nivel TSU fue de 9.1, encontrándose 0.2 puntos “por encima” de la media nacional (MECASUT 2022), mientras que para el nivel de Licenciatura el promedio fue de 9.3, encontrándose 0.2 puntos “por encima” de la media nacional, dando como resultado global que en la UTP se tiene un promedio de 9.2, encontrándose 0.2 puntos “por encima” de la media nacional (MECASUT 2022).

5.5 EFICIENCIA TERMINAL

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad “escolarizado” que inician sus periodos en los cuatrimestres septiembre - diciembre, informa que la última generación sep-2021 ago-2023, egresaron 127 estudiantes de 277 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 46 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de aceptable en la métrica estatal, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2022 se encuentra en 3 por ciento “por debajo”.

GENERACIÓN SEPTIEMBRE 2021 – AGOSTO 2023 (TSU ESCOLARIZADO)

Carrera	Ingreso Total	Egreso Total	% eficiencia Terminal	Estatus	MECASUT 2022	Diferencia con MECASUT 2022
Administración	43	25	58%	Adecuado	49%	9% por encima
Mantenimiento	57	13	23%	Retrasado		26% por debajo
Minería	90	42	47%	Aceptable		2% por debajo
Industrial	34	16	47%	Aceptable		2% por debajo
Tecnologías	53	31	58%	Adecuado		9% por encima
TOTAL	277	127	46%	Aceptable		3% por debajo

Con respecto a la eficiencia terminal del nivel TSU de la modalidad “escolarizado” que inician sus periodos en los cuatrimestres de enero – abril, informa que la última generación informa que la última generación ene-2022 dic-2023, egresaron 2 estudiantes de 17 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal del 12 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de retrasado en la métrica estatal, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2022 se encuentra en 37 por ciento “por debajo”.

GENERACIÓN ENERO 2022 – DICIEMBRE 2023 (TSU ESCOLARIZADO)

Carrera	Ingreso Total	Egreso Total	% eficiencia Terminal	Estatus	MECASUT 2022	Diferencia
Mantenimiento	17	2	12%	Retrasado	49%	37% por debajo
TOTAL	17	2	12%	Retrasado		37% por debajo

En la modalidad TSU despresurizado de la generación sep-2020 ago-2023, la rectora informa que egresaron un total de 25 estudiantes de 64 que habían ingresado, lo que representa una eficiencia terminal de 39 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de retrasado con respecto a la métrica estatal, mientras que en la media nacional del MECASUT 2022, se encuentra 10 puntos porcentuales por debajo.

GENERACIÓN SEPTIEMBRE 2020 – AGOSTO 2023 (TSU DESPREZURIZADO)

Carrera	Ingreso Total	Egreso Total	% eficiencia Terminal	Estatus	MECASUT 2022	Diferencia
Administración	21	7	33%	Retrasado	49%	16% por debajo
Mantenimiento	14	7	50%	Adecuado		1% por encima
Minería	29	11	38%	Retrasado		11% por debajo
TOTAL	64	25	39%	Retrasado		10% por debajo

Para el nivel de Licenciatura menciona que en la generación sep-2022 abr-2024, egresaron 114 estudiantes de 149 que habían ingresado, representando una eficiencia terminal de 83 por ciento, encontrándose el indicador en estatus de adecuado respecto a la métrica estatal, y con respecto a la media nacional del MECASUT 2022, el indicador se encuentra en 3 por ciento por encima de la media nacional.

GENERACIÓN SEPTIEMBRE 2022 – ABRIL 2024 (LICENCIATURA)						
Carrera	Ingreso Total	Egreso Total	% eficiencia Terminal	Estatus	MECASUT 2022	Diferencia
Administración	22	19	86%	Adecuado	80%	8% por encima
Mantenimiento	25	17	68%	Adecuado		12% por debajo
Minería	61	49	80%	Adecuado		Igualdad
Industrial	14	13	93%	Adecuado		13% por encima
Tecnologías	16	16	100%	Adecuado		20% por encima
TOTAL	149	114	83%	Adecuado		3% por encima

5.6 RELACIÓN ALUMNO/DOCENTE

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para atender la matrícula de 784 estudiantes en mayo-agosto 2024, se tienen 10 PTC's Asociado "C" y 6 Técnicos Académicos "A", por lo cual la relación alumno/docente es de 49 estudiantes por docente; debido a que la media nacional (MECASUT 2022) de relación alumno/docente es de 49, el indicador de la UTP se encuentra en igualdad.

5.7 COSTO POR ALUMNO

También informa la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que, en relación al gasto al 31 de mayo de 2024, se tuvo un registro del gasto Federal y Estatal de \$11,313,307.40 (once millones trescientos trece mil trescientos siete pesos 40/100 MN); para atender una matrícula en el cuatrimestre mayo-agosto de 784 estudiantes, lo que equivale a que el costo por alumno en la UTP es de \$14,430.24 (catorce mil cuatrocientos treinta pesos 24/100 MN); en comparación con la media nacional MECASUT 2022 que es de \$33,548.00 (treinta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN), el costo por alumno de la UTP se encuentra con \$19,117.76 (diecinueve mil ciento diecisiete pesos 76/100 MN) por debajo de la media nacional.

5.8 RELACIÓN ALUMNO BECA

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que en el periodo de enero-abril de 2024 se otorgaron 409 becas a estudiantes del nivel TSU, de una matrícula atendida de 682, lo que representa un porcentaje de beneficiados del 60 por ciento, mientras que del nivel de Licenciatura se otorgaron 52 becas de una matrícula atendida de 283 estudiantes, lo que representa un 18 por ciento de estudiantes beneficiados, para dar un total de 461 becas otorgadas en los dos niveles, representando un 48 por ciento de estudiantes becados en el cuatrimestre enero-abril 2024.

En este tema, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer el tipo de becas a las que fueron beneficiados los estudiantes en el periodo enero-abril 2024, reportando que se otorgaron 182 becas institucionales que corresponden a las becas de condonación de inscripción; 30 becas estatales de las cuales 11 becas FANVI y 19 becas de Juntos iniciamos tu Universidad; 249 becas federales de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro.

5.9 PERFIL DOCENTE MAYO-AGOSTO 2024

En relación al perfil docente del cuatrimestre mayo-agosto 2024, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la plantilla docente se conforma por un total de 53 profesores, de los cuales 10 son de la categoría Profesores de Tiempo Completo (PTC) Asociado C, 6 de la categoría Técnico Académico A y 37 Profesores de Asignatura; menciona que el 100 por ciento de los PTC participan en tutorías y tanto ellos como los profesores de asignatura se encuentran capacitados y actualizados; también informa que el 39 por ciento de los PTC cuentan con estudios de posgrado y que 39 por ciento del personal docente cuenta con perfil PRODEP, comentando que actualmente el personal docente de la UTP no pertenece al Sistema Nacional de Investigación.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata da a conocer a los integrantes del H. Consejo Directivo la evaluación docente denominada 360, la cual se llevó a cabo en el cuatrimestre enero-abril 2024 de manera integral al 100 por ciento de la plantilla docente tanto del Campus Parral como de la UARB. Comenta la rectora que para obtener la calificación total, ésta se integra por la combinación de diferentes reactivos que permite obtener una escala porcentual de calificación por docente donde el máximo por alcanzar es 10; esta se integra por cuatro categorías: evaluación por jefaturas de carrera, evaluación por academias, autoevaluación y evaluación por los estudiantes.

Informa la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que de una escala del 0 al 10, el resultado global de la evaluación para la plantilla docente fue de 9.4, aplicada a 84 profesores, encontrándose el indicador en estatus de adecuado, mientras que la calificación global para los 25 profesores tutores evaluados fue de 8.9, encontrándose el indicador en estatus de adecuado; además, como parte del reconocimiento al desempeño docente, muestra el listado de docentes con mejor calificación obtenida tanto del Campus Parral como de su Unidad Académica Río Balleza.

Para el tema de programas educativos acreditados, la rectora informa que el 100 por ciento de los programas educativos evaluables de TSU se encuentran certificados, y el 60 por ciento del nivel licenciatura, por lo que la UTP cuenta con el 80 por ciento de los programas educativos acreditados bajo CACECA o CACEI.

5.10 GESTIÓN ACADÉMICA.

La rectora hace del conocimiento que el pasado 27 de mayo, en cumplimiento al artículo 15 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, rindió protesta el recién conformado Patronato de la Universidad Tecnológica de Parral, integrado por distinguidos hombres y mujeres que han contribuido de manera altruista al apoyo social y humano en la comunidad de Parral, quienes fueron convocados a invitación de la Gobernadora del Estado, María Eugenia Campos Galván. Comenta que la UTP agradece a los ahora miembros del Patronato por con su tiempo y disposición para formar parte de él, además de ser el primer Patronato instalado en la Historia de la Universidad.

También informa que el pasado 29 de mayo la UTP fue sede del Concurso Regional de las Convivencias Académicas, Culturales y Cívicas de la Supervisión de la Zona 84 de nivel medio superior. Informa que participaron la preparatoria Ramón López Velarde, el Instituto las Américas y el Instituto Cervantes en las ramas de Informática, Matemáticas 3 y Matemáticas 5. Los ganadores de cada categoría pasaron al Concurso Estatal que se celebrará en Creel en el mes de junio.

Comenta la rectora que el pasado 25 de mayo representó a la gobernadora del Estado María Eugenia Campos Galván en la ceremonia de Graduación de preparatoria, maestría y doctorado del Centro de posgrado y capacitación Mundo Nuevo.

La rectora hace mención que el pasado 29 de mayo a través de correo electrónico la casa certificadora ARMS de México emitió el dictamen favorable, por lo que se mantiene la certificación del Sistema de Gestión implementado en la UTP, dado que, se ha demostrado un control adecuado de éste, así como el cumplimiento de los requisitos de la norma NMX-

CC-9001-IMNC 2015 / ISO 9001:2015, leyes y reglamentos aplicables. Comenta que el comité de Certificación de ARMS felicitó a la UTP por este importante logro.

Comenta también que del 16 al 18 de mayo de 2024, estudiantes de la carrera de Administración participan en el XXI Congreso de Administración, Contaduría, Mercadotecnia, Gestión Empresarial y Negocios en Huatulco, Oaxaca. Informa que 35 jóvenes de la carrera de Gestión de Negocios y Proyectos, tanto de TSU como de Licenciatura, de la UTP Parral y de la UARB, interactuaron en talleres de liderazgo, negociación, emprendimiento, marketing e inteligencia emocional como herramientas para las nuevas generaciones.

Así mismo, informa que el pasado 17 de mayo, participó en la reunión plenaria encabezada por la Secretaría de Educación y Deporte y la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Comenta que el objetivo central fue analizar el nuevo modelo educativo de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en donde estuvieron presentes la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González Directora General de las UTyP y el Secretario de Educación y Deporte Lic. Francisco Hugo Gutiérrez Dávila.

También menciona que el pasado 02 de mayo, dio arranque con bastante entusiasmo el cuatrimestre mayo – agosto 2024, con la misión en conjunto de formar profesionistas competitivos.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que el pasado 07 de mayo, para consolidar la oferta educativa de manera congruente, clara y efectiva, docentes de Parral y de la UARB, recibieron una capacitación sobre las directrices del Nuevo Modelo Educativo. El propósito es formalizar y documentar la instrumentación de los nuevos planes y programas de estudio a partir del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024.

La rectora comenta que del 17 al 19 de enero de 2024, la UTP participó en el XV Campeonato Nacional de Robótica y Habilidades STEM en la ciudad de Chihuahua, en la que se dieron cita 140 equipos que compitieron en robótica, inteligencia artificial, computación, industria, entre otros. Los profesores Erik Filiberto Villegas Hajar, Sergio Eduardo Quiñonez Moreno y Jorge Antonio Muñoz Gandarilla, fungieron como jueces; mientras que el equipo fue de estudiantes de TSU en Mantenimiento, área Maquinaria Pesada, e Ingeniería en Mantenimiento Industrial, asesorados por el maestro Jesús Fernando Rivera Soto.

Hace mención la rectora que del 29 de abril al 03 de mayo de 2024, se llevó a cabo la jornada de actualización docente en la Universidad Tecnológica de Parral, con el objetivo de complementar la formación de quienes están frente a grupo en cada una de las áreas correspondientes, para que mejoren o adquieran competencias deseables definidas por el programa académico vigente.

También informa la rectora que el pasado 06 de mayo, la UTP fue sede de la reunión de seguimiento a las propuestas del Pacto por el Desarrollo y la Prosperidad que organizaron CODER y CODECH. El diagnóstico municipal del que surgieron los proyectos e iniciativas, serán presentados al próximo gobierno municipal.

Comenta la rectora que el pasado 03 de mayo representó a la UTP en la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (Coepes) en la Secretaría de Educación y Deporte donde se analizaron acciones para la mejora continua en beneficio de miles de estudiantes de universidades autónomas, tecnológicas y politécnicas locales públicas y privadas.

Comenta la rectora que el pasado 29 de abril, como conclusión del cuatrimestre enero-abril 2024, estudiantes de Ing. Industrial de estadías profesionales presentaron los resultados finales de los proyectos desarrollados durante su estancia en el sector productivo, con lo que acreditaron sus estudios de Ingeniería Industrial.

Informa también la rectora que el pasado 26 de abril estudiantes de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos organizaron un coloquio para exponer sus proyectos finales de estadías profesionales. Este es el último paso para convertirse en licenciados.

También hace del conocimiento que el pasado 22 de abril, se llevó a cabo la Expo-Integradora con una presentación de casi 80 proyectos. Motivo de orgullo por la amplia demostración de creatividad e innovación de los estudiantes, bajo la asesoría de sus docentes. Comenta que es menester agradecer a los empresarios que nos acompañaron y atestiguaron el alto nivel académico con el que cuentan los alumnos y que les ayuda en la introducción al sector productivo y a ejercer su futura profesión.

Menciona la rectora que el pasado 22 de abril tuvo la honrosa distinción de representar a la Secretaría de Educación y Deporte en la inauguración del LXVI Evento Pre-nacional Deportivo de los Institutos Tecnológicos, Zona II, desarrollado en el TECNM - Parral.

Comenta también la rectora que el pasado 20 de abril, la UTP fue sede del Pacto por el Desarrollo y Bienestar, cuyo objetivo es la integración de propuestas e iniciativas de la cuádruple hélice que dan solución a las principales problemáticas de Parral. Esta iniciativa social, impulsada por CODECH, busca gestionar una ciudad más competitiva, para lo cual se habrán de exponer las propuestas que se recabaron ante la persona que ocupe la Presidencia Municipal durante el próximo periodo, con independencia de partidos.

Hace mención la rectora que del 01 al 04 de abril de 2024, como parte de la formación integral, estudiantes de la carrera de Tecnologías de la Información, área Infraestructura de Redes

Digitales, estuvieron presentes en la séptima edición de #TalentLand2024, el mayor evento de ciencia, tecnología, innovación, educación y emprendimiento a nivel Latinoamérica, en Guadalajara Jalisco.

Hace del conocimiento la rectora que del 27 de mayo al 1 de junio de 2024, estudiantes de la carrera de Minería realizaron una visita industrial a la Universidad de Guanajuato para realizar prácticas en sus instalaciones y conocer a otros alumnos que comparten intereses para intercambiar experiencias. De esta forma, enriquecen sus conocimientos y expanden su visión como futuros profesionistas.

También informa que del 10 al 12 de abril de 2024, alumnos de la carrera de Procesos Industriales, área Manufactura, asistieron a una visita industrial a la armadora de autos de Kia México en la ciudad de Pesquería, Nuevo León. Observaron el ensamble de inicio a fin de varios modelos de la marca coreana, enriqueciendo así sus conocimientos teóricos, lo que forma parte de su formación profesional.

5.11 CONVENIOS

Informa la rectora que el pasado 28 de mayo la Dirección de Vinculación y Dirección Académica de la UTP sostuvieron una reunión de trabajo con representantes de la Asociación Frente Norte de Cd. Juárez, con el objetivo de catapultar el desarrollo de software y programas informáticos, así como sentar las bases para un convenio de colaboración y generar proyectos conjuntos en beneficio de la comunidad universitaria.

También comenta la rectora que el pasado 13 de abril con el objetivo de continuar expandiendo medios de comunicación para promover vínculos con el sector privado que beneficien al alumnado, se firmó un convenio de colaboración con Voces de Mi Región, que permitirá intercambiar conocimientos y experiencias para que estudiantes puedan realizar sus estadías profesionales, entre otras actividades.

5.12 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Con respecto al FAM 2015, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la partida UNO referente al lote de equipamiento para la sala de publicidad, que contempló 25 computadoras de escritorio IMAC, 1 impresora de tarjetas CZ100, 1 Plotter para planos HP 24" y Plotter para lonas Thunder Jet, el monto licitado fue por \$1,288,941.00 (un millón doscientos ochenta y ocho mil novecientos cuarenta y un pesos 00/100 MN), y se tiene un avance físico y financiero del cien por ciento.

Con respecto a la partida DOS del FAM 2015, informa la rectora que se refiere al lote de equipamiento para el aula informática y de ciencias básicas, por un monto de \$1,485,000.00 (un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN) y también presenta un avance físico y financiero del cien por ciento.

Informa que en la partida TRES también del FAM 2015 para el lote de equipamiento de aulas de docencia (35 pantallas SMART TV de 65" con soportes de pared), el monto fue por \$591,395.00 (quinientos noventa y un mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN), y se tiene un avance físico y financiero del cien por ciento.

Con respecto a la partida CUATRO del lote de equipamiento para aula móvil, referente a la adquisición de 25 computadoras Laptop, informa la rectora que el monto fue por \$547,500.00 (quinientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 MN), y se tiene un avance físico y financiero del cien por ciento.

Respecto a la partida CINCO del lote de equipamiento para laboratorio de química, el monto fue por \$459,380.88 (cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta pesos 88/100 MN), informa que se tiene un avance físico del cien por ciento, y del avance financiero el cincuenta por ciento, ya que está pendiente pagar al proveedor \$229,690.44 (doscientos veintinueve mil seiscientos noventa pesos 44/100 MN), ya que este no ha emitido la factura correspondiente.

Finalmente, con respecto a la partida SEIS del FAM 2015, referente a la adquisición e instalación de un invernadero, informa la rectora que el monto licitado fue de \$1,012,982.76 (un millón doce mil novecientos ochenta y dos pesos 76/100 MN), donde se tiene un avance físico y financiero del cien por ciento.

Como resumen del FAM 2015, la rectora informa que el monto autorizado es de \$5,539,805.44 (cinco millones quinientos treinta y nueve mil ochocientos cinco pesos 44/100 MN), y se licitó la cantidad de \$5,385,199.44 (cinco millones trescientos ochenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 44/100 MN), del cual se ha ejercido \$5,155,509.20 (cinco millones ciento cincuenta y cinco mil quinientos nueve pesos 20/100 MN), además informa que se han adquirido complementos como 9 soportes para las TV de la UARB, proyecto hidráulico del invernadero, impresora multifuncional y rehabilitación del laboratorio de Minería por \$154,605.20 (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco pesos 20/100 MN), por lo que queda un saldo de \$229,690.44 (doscientos veintinueve mil seiscientos noventa pesos 44/100 MN), y se lleva un avance físico del cien por ciento y un avance financiero del 96 por ciento.

Con relación al FAM 2023, la rectora informa que en la partida 1 se autorizó un monto de \$397,001.00 (trescientos noventa y siete mil y un pesos 00/100 MN) para equipamiento especializado para el taller de soldadura, del cual la licitación fue por un monto de \$ 396,720.00 (trescientos noventa y seis mil setecientos veinte pesos 00/100 MN), se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento, quedando un saldo de \$281.00 (doscientos ochenta y un pesos 00/100 MN), el cual se reintegró a la federación a través de la TESOFE mediante la línea de captura.

Mientras que en la partida 2 del FAM 2023, con un monto autorizado \$2,010,987.00 (dos millones diez mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 MN) para la adquisición e instalación de 250 paneles solares, informa la rectora que el monto licitado fue de \$2,009,826.44 (dos millones nueve mil ochocientos veintiséis pesos 44/100 MN), obra que presenta avance físico y financiero del 100% de cual también se realizó la devolución del saldo de \$1,160.56 (mil ciento sesenta pesos 56/100 MN) mediante las líneas de captura en la TESOFE.

Así mismo, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace mención que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, en el 2023 se asignó a la Universidad Tecnológica de Parral \$1,200,000.00 (un millón doscientos mil pesos 00/100 MN) para equipamiento especializado para laboratorios y aulas proveniente de recurso FAM remanentes 2023, donde el monto licitado fue por la cantidad de \$ 1,199,999.08 (un millón ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 08/100 MN), y se tiene un avance físico del 100 por ciento y avance financiero del 81 por ciento, ya que se tiene un saldo de \$232,276.42 (doscientos treinta y dos mil doscientos setenta y seis pesos 42/100 MN). Ya que se está a la espera de que el proveedor emita la factura para poder realizar el pago.

La rectora informa que en este año 2024, mediante el FAM remanentes 2023, se otorgó a la UTP \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 MN), para equipamiento especializado de laboratorios, del cual se tiene un avance físico y financiero del 100 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que la UTP fue beneficiada mediante FAM Potenciado, con una inversión de \$9,379,779.64 (nueve millones trescientos setenta y nueve mil setecientos setenta y nueve pesos 64/100 MN) para la terminación del edificio de cafetería, plazas y andadores en la Universidad, proyecto que está a cargo del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa (ICHIFE), y que el fallo licitatorio fue el pasado 24 de mayo.

5.13 VINCULACIÓN CON EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que para el periodo de mayo-agosto 2024, se encuentran 258 estudiantes del nivel TSU y 4 del nivel de Licenciatura en su proceso de estadías profesionales.

Respecto al tema de la relación de libros de inglés del convenio con la Universidad de Cambridge, la rectora muestra el cuadro en el que se observa que desde septiembre de 2022 a abril de 2024 se han adquirido 3,845 libros, que representan un ingreso por este concepto de \$768,200.00 (setecientos sesenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 MN).

5.14 PROMOCIÓN

Hace del conocimiento la rectora que el día 28 de mayo se visitó al Cecyte 01 de Las Nieves, Durango, para exponer a sus estudiantes la atractiva oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Parral.

Informa la rectora que como parte de la campaña de captación 2024, el pasado 14 de mayo, visitaron las instalaciones de la UTP estudiantes de la preparatoria Ramón López Velarde que están en la etapa final de su preparación media superior, para conocer las instalaciones y practicar en los laboratorios, así como intercambiar inquietudes con maestras y profesores.

También informa que el pasado 24 de abril, tocó el turno de recibir con gusto a jóvenes estudiantes del Conalep Parral en la casa de los Lobos Grises. Conocieron las aulas, los espacios deportivos, los talleres y laboratorios, la Cámara Gesell, el equipo de Cómputo; platicaron con los docentes y supieron sobre los clubes deportivos y culturales.

Con el mismo objetivo, comenta que el pasado 12 de abril, se recibió a estudiantes del Instituto Parralense A.C., a quienes se les impartió un taller sobre Ciberseguridad, una de las carreras que forman parte de nuestra oferta educativa.

Hace del conocimiento que el pasado 11 de abril, tocó el turno de recibir a los alumnos del Telebachillerato de Punto Alegre quienes se les dio un recorrido y realizaron prácticas en aulas, talleres y laboratorios, como parte de la jornada del "Open House" que mantenemos con jóvenes que cursan la etapa final de su educación media superior.

Menciona que el pasado 09 de abril, se recibió a los alumnos del Cobach Plantel 12, mostrándoles todo lo que pueden aprender al estudiar su carrera profesional con nosotros. El abanico de oportunidades y toda la infraestructura de nuestros laboratorios, talleres, aulas, la cámara Gesell, el equipo de cómputo y en sí, las instalaciones de la universidad.

5.15 CONFERENCIAS, PLÁTICAS Y TALLERES.

Hace del conocimiento la rectora que el pasado 20 de mayo, durante la Semana Académica Transdisciplinaria de la Facultad de Economía Internacional UACH, la subdirectora académica de la UTP, María Elisa Hernández Acosta, impartió la conferencia "El impacto del precio de la gasolina en Parral", un enriquecedor aporte para los estudiantes sobre los escenarios diversos del entorno local.

Informa la rectora que el pasado 09 de mayo, estudiantes de la UARB participaron en una plática impartida por el escritor y periodista parralense, Marcos Barraza Urquidi, egresado de la UNAM y especialista en Inteligencia Artificial. Expuso sobre el proyecto Aristóteles, el robot filósofo, mismo que él dirige; así como de temas de neurociencia, computación, matemáticas y física.

Comenta la rectora que el pasado 18 de mayo, se llevó a cabo una interesante plática sobre cómo pueden acceder a una jubilación digna, tomando en cuenta las reformas a la ley. La exposición corrió a cargo de Luis Alfonso Hernández Ortiz, asesor de trámites de pensión, servicios financieros, contables y administrativos, así como de gestión institucional.

5.16 ACCIONES DE INTEGRACIÓN

La rectora da a conocer que con motivo de la celebración del Día del Estudiante, se realizó un festejo en las instalaciones de la Universidad con retas deportivas, juegos, toro mecánico y karaoke para que demostraran sus habilidades de canto. Además de un sano y agradable convivio en el que reforzaron el compañerismo y la amistad.

También informa la rectora que en conmemoración por el Día del trabajador por la educación, el pasado 17 de mayo se organizó un convivio con todo el personal de la Universidad Tecnológica de Parral y su UARB, para reconocer el valioso aporte de día a día en la formación de jóvenes profesionistas

Hace del conocimiento la rectora que en conmemoración por el Día de la Madre, el pasado 10 de mayo la UTP celebró a las mamás trabajadoras con un emotivo convivio en reconocimiento a uno de los papeles más importantes de la vida.

5.18 ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES

Hace mención la rectora que el pasado 13 de abril, se llevó a cabo la presentación del libro "El Peso de lo Humano", de Erwin Limón, se desarrolló un café literario para analizar e intercambiar ideas e impresiones sobre diferentes fragmentos del mismo. La obra trata acerca del misterio de la experiencia humana que es, en esencia, ininteligible, a través de narraciones que contienen notas filosóficas y morales, entre otras.

Finalmente, la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra el concentrado de los indicadores presentados en una tabla, en la que se puede observar que los indicadores de, la eficiencia terminal de TSU de la generación sep-21 ago-23 se encuentra en estatus adecuado, mientras que la generación de ene-20 dic-23 de TSU escolarizado y la generación de sep-20 ago-23 de SU despresurizado se encuentran en estatus retrasado; el resto de los indicadores se encuentran en estatus adecuado.

Área	Indicador	2023	2024	Semáforo Estatal	MECASUT 2022	
Académica	Matrícula Total	735 (May-Ago-2023)	784 (May-Ago-2024)	Adecuado	-	
	Abandono escolar	TSU	13.3%	12.8%	Adecuado	11.8%
		Ingeniería	3.0%	4.9%	Adecuado	4.3%
		Total	10.3%	10.5%	Adecuado	8.05%
	Evaluación Docente satisfactoria	PA= 9.5 PTC= 9.2 (sep-dic-23)	PA= 9.4 PTC= 8.9 (ene-abr-24)	Adecuado		
	Rendimiento Académico	TSU	9.1 (sep-dic-23)	9.1 (ene-abr-24)	Adecuado	8.9
		Ingeniería	9.2 (sep-dic-23)	9.3 (ene-abr-24)	Adecuado	9.1
		Total	9.2 (sep-dic-23)	9.2 (ene-abr-24)	Adecuado	9.0
	Eficiencia Terminal	TSU	46% (generación Sep-21 Ago-23)		Aceptable	49%
		TSU	12% (generación Ene-20 Dic-23)		Retrasado	
		TSU Desp.	39% (generación Sep-20 Ago-23)		Retrasado	
		Lic./Ing	83% (generación Sep-21 Abr-24)		Adecuado	
	Reprobación	TSU	3.9%	3.3%	Adecuado	6.3%
		Ingeniería	1.0%	0.4%	Adecuado	2.4%
		Total	3.1%	2.38%	Adecuado	4.35%

	Becas	73% (778)	48% (461)	Adecuado	97.2%
Área	Indicador	2023	2024	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Vinculación	Colocación de estadías	128=100% (ene-abr-24)	262=100% (may-ago-24)	Adecuado	100%
Área	Indicador	2023	2024	Semáforo Estatal	Comparativo Media Nacional
Admón	Proyección de Ingresos Propios	\$ 4,927,235.10	\$ 5,949,395.00	Adecuado	-
	Captación de Recurso Propio	65% (\$3,872,027.60)		Adecuado	-
	Costo por Alumno	\$ 14,430.24		Adecuado	\$ 33,548
Planeación	Porcentaje de cumplimiento a los indicadores	99%		Adecuado	

6. INFORME FINANCIERO

6.1 INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, en uso de la voz una vez más, y muestra la tabla de ingresos propios con corte al 31 de mayo de 2024, mencionando que el monto presupuestado para el ejercicio fiscal 2024 es por un monto de \$6,348,115.00 (seis millones trescientos cuarenta y ocho mil ciento quince pesos 00/100 MN), con una proyección de condonación por cuotas de inscripción de \$398,720.00 (trescientos noventa y ocho mil setecientos veinte pesos 00/100 MN), para quedar un total presupuestado de \$5,949,395.00 (cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 MN), comenta que se logró captar al 31 de mayo de 2024 la cantidad de \$3,872,027.60 (tres millones ochocientos setenta y dos mil veintisiete pesos 60/100 MN), de los cuales se utilizó un total de \$3,348,226.13 (tres millones trescientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 13/100 MN), por lo cual a través del **Anexo IX** se muestra la relación del gasto, quedando un saldo de \$523,810.47 (quinientos veintitrés mil ochocientos diez pesos 47/100 MN).

También comenta la rectora que la condonación de cuotas de inscripción en el cuatrimestre enero - abril 2024 fue de \$112,380.00 (ciento doce mil trescientos ochenta pesos 00/100 MN), mientras que para mayo-agosto 2024 fue por un monto de \$103,140.00 (ciento tres mil ciento

cuarenta pesos 00/100 MN), por lo que se lleva un total de becas de condonación en el año 2024 de \$215,250.00 (doscientos quince mil doscientos cincuenta pesos 00/100 MN)

6.2 CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la gráfica de la captación de ingresos propios, referente a los ingresos captados en el primer trimestre del 2024, haciendo la comparación de lo proyectado con lo real captado, informa que para el cuatrimestre enero-abril 2024, se proyectó captar \$1,849,000.00 (un millón ochocientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 MN); teniendo como resultado que se logró captar \$2,344,000.00 (dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 MN), lo que representa el cumplimiento a la meta establecida y un 26 por ciento más.

Informa que para el cuatrimestre mayo-agosto 2024, se proyectó captar \$1,987,000.00 (un millón novecientos ochenta y siete mil pesos 00/100 MN); teniendo como avance que se ha logrado captar al 31 de mayo \$1,527,000.00 (un millón quinientos veintisiete mil pesos 00/100 MN), lo que representa un avance a la meta establecida de 76 por ciento.

Con respecto al avance de los ingresos propios captados en el ejercicio 2024, la rectora hace del conocimiento que lo proyectado de captación es hasta por \$5,949,000.00 (cinco millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 MN) en el año, e informa que se ha logrado captar hasta el 31 de mayo \$3,872,000.00 (tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos 00/100 MN), lo que representa un avance del 65 por ciento de la meta establecida.

6.3 INCREMENTO DE INGRESOS PROPIOS

La rectora comunica que, con respecto al incremento de ingresos propios, al realizar la comparación de lo captado al 31 de mayo de 2024 respecto al 31 de mayo de 2023, se tiene que en 2023 se logró captar \$3,760,000.00 (tres millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 MN), mientras que en el 2024 se logró captar un total de \$3,872,000.00 (tres millones ochocientos setenta y dos mil pesos 00/100 MN), lo que representa un 2.9 por ciento más de ingresos propios captados en el 2024 con respecto al año 2023.

6.4 PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL Y ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2024.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona que el presupuesto total autorizado para la Universidad Tecnológica de Parral para el ejercicio 2024 es hasta por un monto de \$29,362,160.00 (veintinueve millones trescientos sesenta y dos mil ciento sesenta pesos 00/100 MN), de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros, informa que al 31 de mayo de 2024 la Federación ministró \$10,277,983.00 (diez millones

doscientos setenta y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 00/100 MN), lo que representa el 70 por ciento del total del presupuesto que le corresponde ministrar, mientras que el Estado ministró \$ 6,822,403.35 (seis millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos tres pesos 35/100 MN), que representa el 46 por ciento del monto que le corresponde ministrar.

Por lo anterior, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que la UTP recibió al 31 de mayo de 2024 un monto total de \$17,100,386.35 (diecisiete millones cien mil trescientos ochenta y seis pesos 35/100 MN) por parte de la ministración de la Federación y el Estado, lo que representa un avance del 58 por ciento del presupuesto total autorizado para el ejercicio fiscal 2024.

Presupuesto ministrado federal y estatal al 31 de mayo de 2024

Recurso	Autorizado	Ministrado	% de avance
Federal	14,681,080.00	10,277,983.00	70%
Estatal	14,681,080.00	6,822,403.35	46%
Total	29,362,160.00	17,100,386.35	58%

6.5 INGRESOS TOTALES FEDERAL, ESTATAL Y PROPIOS AL 31 DE MAYO DE 2024.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, comenta que el presupuesto total autorizado / proyectado para el ejercicio 2024, es hasta por un monto de \$36,200,449.00 (treinta y seis millones doscientos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 MN), e informa que al 31 de mayo de 2024 ingresó la cantidad de \$21,302,057.95 (veintiún millones trescientos dos mil cincuenta y siete pesos 95/100 MN) proveniente de la ministración Federal, Estatal y captación de recursos propios, lo que representa un 59 por ciento de los recursos proyectados por recibir en el año 2024.

Ingresos totales Federal, Estatal y Recursos Propios al 31 de mayo de 2024

Recurso	Autorizado	Ministrado / Captado	% de avance
Federal (convenio)	14,681,080.00	10,277,983.00	70%
Estatal (convenio)	14,681,080.00	6,822,403.35	46%
Imp. Sobre nómina (estatal)	888,894.00	329,644.00	37%
Propios	5,949,395.00	3,872,027.60	65%
Total	\$ 36,200,449.00	\$ 21,302,057.95	59%

6.6 EGRESOS AL 31 DE MAYO DE 2024

La rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que al 31 de mayo de 2024 ingresó a la UTP la cantidad de \$21,302,057.95 (veintiún millones trescientos dos mil cincuenta y siete pesos 95/100 MN) proveniente de la ministración Federal, Estatal y captación de recursos propios, mientras que los egresos totales fueron por un monto de \$14,661,533.53 (catorce millones seiscientos sesenta y un mil quinientos treinta y tres pesos 53/100 MN), quedando un saldo de \$6,310,880.42 (seis millones trescientos diez mil ochocientos ochenta pesos 42/100 MN), lo que representó un egreso del 70 por ciento sobre los ingresos totales.

Egresos al 31 de mayo de 2024			
Recurso	Ingresos	Egresos	Saldo
Federal (convenio)	10,277,983.00	4,588,400.73	5,689,582.27
Estatal (convenio)	6,822,403.35	6,724,906.67	97,496.68
Propios	3,872,027.60	3,348,226.13	523,801.47
Total	\$ 21,302,057.95	\$14,661,533.53	\$6,310,880.42

6.7 PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que se tiene autorizado un monto de \$80,097.00 (ochenta mil noventa y siete pesos 00/100 MN), comenta que al 31 de mayo de 2024 se ha ejercido \$24,236.33 (veinticuatro mil doscientos treinta y seis pesos 33/100 MN) del presupuesto autorizado para el Programa de Capacitación 2024, quedando un saldo de \$55,860.67 (cincuenta y cinco mil ochocientos sesenta pesos 67/100 MN), hace mención que dentro de las capacitaciones más significativas que se han otorgado se encuentra blindaje electoral, nuevo modelo educativo que entrará en vigor en septiembre de 2024, TIUYyP (Tablero de información para Universidades Tecnológicas y Politécnicas), capacitación en el sistema WEB de órdenes de servicio, capacitación en las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales de la Plataforma Nacional de Transparencia, Towards Excellence (Cambridge), primeros auxilios y alimentación sana.

6.8 PROGRAMA ANUAL DE MANTENIMIENTO 2024

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que se tiene autorizado un monto de \$444,872.00 (cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN) para el Programa Anual de Mantenimiento 2024, al 31 de mayo se ha ejercido \$310,368.15 (trecientos diez mil trescientos sesenta y ocho pesos 15/100 MN), lo que

representa un 70 por ciento de lo autorizado, quedando un saldo de \$134,503.85 (ciento treinta y cuatro mil quinientos tres pesos 85/100 MN).

Avance al Programa Anual de Mantenimiento 2024

Concepto	Partida	Ejercido
Programa Anual de Mantenimiento 2024 (\$ 444,872.00)	Material de limpieza	51,897.24
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	31,283.32
	Prendas de seguridad y protección personal	0.00
	Herramientas menores	17,455.39
	Refacciones y accesorios menores de edificios	41,987.98
	Fletes y maniobras	2,782.06
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	146,132.16
	Servicios de limpieza	7,810.00
	Servicios de jardinería y fumigación	11,020.00
	TOTAL	\$ 310,368.15

6.9 PARQUE VEHICULAR

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata muestra la relación de los vehículos con los que cuenta la Universidad Tecnológica de Parral.

VEHÍCULO	MARCA / MODELO	COLOR	PLACAS	KILOMETRAJE / MILLAS	ESTADO DE CONSERVACIÓN
Sedan Nissan Versa Advance	Nissan 2012	Blanco	EJH469A	321,799km	REGULAR (comienza a gastar poco aceite del motor, con detalles estéticos interiores y exteriores, controles del clima dañados)
Pick up Dodge Dakota Crew Cab	Dodge 2012	Plata	DS4506A	209,844km	REGULAR/MALO (transmisión con falla, en ocasiones se patina, llantas malas, detalles estéticos de carrocería, se utiliza solo en forma local en el interior de la institución o cerca de la institución)
Pick up Nissan NP300	Nissan 2014	Plata	DS4507A	221,522 KM	BUENO/REGULAR (asiento piloto dañado y vidrio delantero con poco daño (estrellado) y detalles estéticos de carrocería)
Hatchback Hyundai gran I10	Hyundai 20214	Plata	EJH468A	188.542 KM	BUENO/REGULAR (volante poco daño y detalles estéticos en el interior, así como de carrocería)

Sedan Honda City	Honda 2019	Blanco	EJH470A	116.014 KM	BUENO
Camión Internacional escolar 2007	Internacional 2007	Amarillo	4BC530	93697 MILLAS	MALO (Falla de motor no tiene fuerza y falla en sistema eléctrico, pintura dañada, llantas resacas en malas condiciones de uso, gasta aceite de motor)
Ford E350 Econoline	Ford 2011	Blanco	EJH467A	212.918 MILLAS	REGULAR/MALO (consume aceite el motor, se utiliza para viajes cortos como Balleza o empresas de la ciudad)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW625B	159.795 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Aveo	Chevrolet 2010	Gris	DTW627B	173.276 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Gris	DTW628B	74,350 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2010	Blanco	DTW629B	128.756 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Chevrolet Chevy	Chevrolet 2008	Blanco	DTW630B	139.615 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería)
Sedan Nissan Tsuru	Nissan 2007	Blanco	DTW631B	173,123 KM	BUENO/ REGULAR (Detalles estéticos de pintura y de tapicería) No marca el km

6.10 EQUIPO DE CÓMPUTO.

Con respecto al equipo de cómputo, la rectora da a conocer la relación del equipo con el que cuenta la Universidad.

PARRAL					
ESTATUS	PC	EQUIPO NUEVO	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	352	103	4	455	6
REPARACIÓN	20	0	0	20	0
DAÑADO	17	0	0	17	1
				492	7

BALLEZA

ESTATUS	PC	EQUIPO NUEVO	PC-SERVIDOR	TOTAL	SERVIDORES
FUNCIONAMIENTO	70	0	1	70	1
REPARACIÓN	0	0	0	0	0
DAÑADO	0	0	0	0	0
				70	1

TOTAL GENERAL

FUNCIONAMIENTO	525
REPARACIÓN	20
DAÑADO	17
PC-SERVIDORES	5
SERVIDORES	8

6.11 CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA.

Para este tema la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata informa que, del Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del año 2015, se cumplió con el 80.8 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$3,998,527.71 (tres millones novecientos noventa y ocho mil quinientos veintisiete pesos 71/100 MN).

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata menciona en otro punto que, en relación al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero para la Operatividad de la Universidad, en el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con el 96.30 por ciento de la ministración, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua la cantidad de \$862,770.79 (ochocientos sesenta y dos mil setecientos setenta pesos 79/100 MN), mientras que para el convenio del ejercicio fiscal 2018 se cumplió con el 93.31 por ciento, quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$172,481.13 (ciento setenta y dos mil, cuatrocientos ochenta y un pesos 13/100 MN); y en cuanto al Convenio Específico para la Asignación del Recurso Financiero del ejercicio fiscal 2019 se cumplió al 100 por ciento.

Menciona la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata que en relación al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, para el ejercicio fiscal 2020, se cumplió con el 97.44 por ciento, ya que de un monto total de \$25,528,410.00 (veinticinco millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos diez pesos 00/100 MN), al 31 de diciembre de 2020, la ministración del subsidio federal fue por \$12,764,205.00 (doce millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientos cinco pesos 00/100 MN), y la ministración del subsidio estatal fue \$12,111,539.60 (doce millones ciento once mil quinientos treinta y nueve pesos 60/100 MN), quedando pendiente de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Chihuahua, la cantidad de \$652,665.40 (seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos sesenta y cinco pesos 40/100 MN).

Con respecto al estatus del Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto autorizado fue por un monto total de \$ 26,333,576.00 (veintiséis millones trescientos treinta y tres mil quinientos setenta y seis pesos 00/100 MN), la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata hace del conocimiento que por parte de la Federación, se ministró 13,166,788.00 (trece millones ciento sesenta y seis mil setecientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mientras que por parte del Gobierno del Estado, lo ministrado fue de \$ 8,125,948.87 (ocho millones ciento veinticinco mil novecientos cuarenta y ocho pesos 87/100 M.N.), quedando pendiente de ministrar por parte del Estado para el empate del convenio 2021 la cantidad de \$4,990,839.13 (cuatro millones novecientos noventa mil ochocientos treinta y nueve pesos 13/100 MN), por lo cual se cumplió en un 80.98 por ciento.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da a conocer que, para el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2022, el presupuesto asignado fue de \$27,383,932.00 (veintisiete millones trescientos ochenta y tres mil novecientos treinta y dos pesos 00/100 MN), de los cuales la federación ministró \$ 13,691,966.00 (trece millones seiscientos noventa y un mil novecientos sesenta y seis pesos 00/100 MN), por su parte el estado ministró \$16,186,111.60 (dieciséis millones ciento ochenta y seis mil ciento once pesos 60/100 MN), por lo cual se cumplió con el 100% al Convenio Específico del 2022, más un 9% derivado del apoyo por el Gobierno del Estado.

Finalmente, la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, da a conocer que, para el Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de la Universidad Tecnológica de Parral, del ejercicio fiscal 2023, el presupuesto asignado fue de

\$29,561,361.98 (veintinueve millones quinientos sesenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 98/100 MN), de los cuales la federación ministró \$14,594,873.52 (catorce millones quinientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y tres pesos 52/100 MN), por su parte el estado ministró \$14,780,680.99 (catorce millones setecientos ochenta mil seiscientos ochenta pesos 99/100 MN), por lo cual se cumplió con el 100% al Convenio Específico del 2023.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que es cuanto, en relación al informe de actividades y financiero, por lo que pregunta si tienen alguna duda o comentario al respecto.

La Lic. Patricia Peña Jaime hace uso de la voz, comentando que como siempre la rectora es muy clara en la presentación de su informe, dando un panorama muy general e integral de la UTP, por lo que extiende su felicitación. Comenta que con relación al Programa Anual de Mantenimiento, el cual se reporta su avance presupuestal hasta el mes de mayo, se puede observar que se lleva un avance de lo autorizado del 70 por ciento, por lo cual, menciona que es importante hacer una recomendación y previsión en cuanto a ese porcentaje de avance de cada una de las acciones previstas, para que se considere en caso de que se requiera montos adicionales para cubrir todas las necesidades que tiene la UTP, debido a que no va medio año reportado, y se lleva un avance significativo de lo ejercido, comenta que se tienen que cubrir muchas necesidades en cuanto a mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que recomienda hacer un análisis en cuanto al porcentaje de avance en las acciones para que se vaya previendo en la medida de lo posible, si se va a requerir de más recurso o si con ese va a hacer suficiente, y se tenga la oportunidad de someter al H. Consejo alguna adecuación presupuestal o en su caso, se autoricen algunas otras acciones que garanticen el Mantenimiento tan necesario que requieren las instalaciones.

La Lic. Patricia Peña Jaime menciona también que con respecto al FAM 2015, en el seguimiento de acuerdos se menciona un avance del 96 por ciento en lo financiero, pregunta si el 4 por ciento restante corresponde a la factura que está pendiente de entregar el proveedor de la partida cuatro del lote de equipamiento para el laboratorio de química. La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata responde que el proveedor ha tenido problemas con el sistema de facturación y efectivamente es el 4 por ciento faltante, comenta que una vez que se emita la factura se podrá cerrar el avance financiero al 100 por ciento. La Lic. Patricia Peña Jaime comenta que ojalá que para la próxima sesión ordinaria se pueda dar ya por concluido este recurso, y seguir celebrando ese gran logro de que la Universidad contara con este equipamiento el cual se ve materializado todo ese esfuerzo, por lo cual felicita de nuevo a la rectora por esa gestión que realizó para hacer uso y beneficio de ese recurso tan valioso que se tenía parado.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata agradece a los consejeros por todo el apoyo y empatía que siempre demuestran con la Universidad, informa que en fechas pasadas en la que acudieron los aspirantes realizar su examen de ingreso, la UTP contó con equipo especializado, donde los aspirantes hicieron su examen en línea, y no se presentó ninguna dificultad, lo cual habla de la voluntad que como Consejeros tuvieron para que la Universidad cambiara el equipo de cómputo obsoleto, y este evento del examen de ingreso fluyó de manera extraordinaria, lo que permite consolidar a la institución en la calidad de su infraestructura y equipamiento. Informa que, al encontrarse en una demarcación territorial vulnerable en muchos de los estudiantes de la UTP, es muy satisfactorio que se les ofrezca equipo nuevo y actualizado para su preparación profesional y se logre en ellos formar egresados competentes en el mercado laboral. Finaliza la rectora mencionando que espera que muy pronto todos los consejeros puedan acudir personalmente a las instalaciones de la UTP, para que puedan constatar la calidad del equipamiento especializado de los diferentes talleres y laboratorios.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva, agradece nuevamente a la rectora por su informe, tan completo y detallado de todas las actividades que se realizan en la UTP para el crecimiento de los estudiantes y de la propia institución, dicho lo anterior, pone a consideración la aprobación del informe académico y financiero presentado por la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, el cual es **aprobado por unanimidad de votos**.

7 SOLICITUD DE ACUERDOS

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva da paso al punto que es la solicitud de acuerdos, por lo que pide una vez más la participación de la Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata para la lectura de los mismos:

Acuerdo 01/III/O/2024 el cual refiere: “*Se solicita al H. Consejo Directivo aprobación del orden del día con fundamento en el artículo 8 fracción II, artículo 9 fracción I y artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral*”.

Dicho acuerdo fue aprobado por **unanimidad de votos** al inicio de la sesión.

(Por consiguiente, el acuerdo **01/III/O/2024 no requiere seguimiento**.)

Acuerdo 02/III/O/2024 el cual refiere: “*Se solicita al H. Consejo Directivo tener como presentada el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024, con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral*”

El acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2023 se encuentran en el proceso de firmas, por lo que es necesario dejar el acuerdo en seguimiento hasta que se presente con todas las firmas correspondientes, por lo cual **se aprueba la presentación por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **02/III/O/2024 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 03/III/O/2024 el cual refiere: “Se solicita al H. Consejo Directivo aprobación del informe de actividades presentado por la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1 de abril al 31 de mayo de 2024 e informe financiero correspondiente del 1 de enero al 31 de mayo de 2024, con fundamento en el artículo 7 fracción VIII y artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral”.

El Informe de Actividades presentado por la rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, fue **aprobado por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **03/III/O/2024 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 04/III/O/2024 el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 7 fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita la aprobación de la presentación al H. Consejo Directivo los Estados Financieros de los meses de abril y mayo de 2024, quedando a la espera de la dictaminación por el despacho auditor externo”. **(Anexo X).**

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita a los miembros del consejo manifestar la aprobación de la presentación de los estados financieros de los meses de abril y mayo de 2024, los cuales se **aprueban su presentación por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **04/III/O/2023 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 05/III/O/2024 el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 7 fracción VII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita al H. Consejo Directivo la validación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022, con base en el Dictamen financiero emitido por el Despacho Auditor Externo “MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C.”, asignado por la Secretaría de la Función Pública”. **(Anexo XI).**

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita a las y los Consejeros manifestar la validación de los estados financieros del ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al dictamen emitido por el

despacho auditor externo, el H. Consejo Directivo **valida por unanimidad de votos los estados financieros del ejercicio fiscal 2022.**

(Por consiguiente, el acuerdo **05/III/O/2024 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 06/III/O/2024 el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita al H. Consejo Directivo tener como presentado la instalación del Patronato de la Universidad Tecnológica de Parral conformado el pasado veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro.” **(Anexo XII).**

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación de la presentación de la instalación del Patronato de la Universidad Tecnológica de Parral, lo cual se **aprueba la presentación por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **06/III/O/2024 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 07/III/O/2024 el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 7 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita al H. Consejo Directivo autorización del Organigrama 2024, de acuerdo al Visto Bueno emitido por la Subsecretaria de Buen Gobierno de la SFP, para continuar con el procedimiento de formalización de la estructura por parte del Titular de la Secretaría de la Función Pública.” **(Anexo XIII).**

La Lic. Patricia Peña Jaime hace uso de la voz y comenta que el acuerdo refiere la autorización del organigrama preliminar, en el entendido de que la SFP autoriza el organigrama como lo presentó la Universidad, por lo que recomienda, de no haber inconvenientes, dejar redactado el acuerdo sin la palabra preliminar y que se autorice para que se continúe con el proceso de formalización.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita a las y los Consejeros manifestar la autorización del organigrama de la Universidad Tecnológica de Parral, el cual se **autoriza por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **07/III/O/2024 no requiere seguimiento.**)

Acuerdo 08/III/O/2024 el cual refiere: “Con fundamento en el artículo 7 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, se solicita al H. Consejo Directivo tome conocimiento del proceso de adaptación de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de las

universidades del Subsistema Tecnológico que se está llevando a cabo con motivo de la instrumentación del Nuevo Modelo Educativo aprobado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico. Dicho modelo se implementará a partir del mes de septiembre del presente año, lo anterior con base en los lineamientos y directrices del consejo del Subsistema Tecnológico.” (Anexo XIV).

La Lic. Patricia Peña Jaime participa mencionando que, si ese es el procedimiento que tiene que llevar la Universidad, porque el acuerdo refiere a que el Consejo tome solo el conocimiento del proceso que se está llevando a cabo, por lo que desconoce si se vaya a convocar a una sesión extraordinaria para la aprobación de la adaptación de los programas educativos, para que se pueda implementar, ya que esto es como el seguimiento, ya que de acuerdo a la Ley de la Universidad se requiere de la aprobación del H. Consejo Directivo de los programas educativos que se oferten.

La Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata comenta que este acuerdo fue incorporado por petición de la propia Secretaria de Educación y Deporte, con la finalidad de que las y los Consejeros tengan conocimiento del proceso que se está siguiendo de acuerdo al nuevo modelo educativo de educación superior. Informa que a través del COEPES se está autorizando los contenidos, así como los cambios que sufran el nombre de las carreras, y que una vez que se tenga el acta firmada por COEPES, se estará sometiendo al H. Consejo Directivo la aprobación de los programas educativos que se ofertarán a partir de septiembre del presente año. Informa también la rectora que los contenidos ya están establecidos, y que en días pasados se tuvo una reunión con la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González en la SEyD donde se plantaron estos contenidos.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva informa que efectivamente hace unos días se reunió COEPES para hacer la autorización, ya que la DGUTyP está haciendo la actualización de los planes de estudio por el nuevo modelo educativo, que tendrá su arranque en el próximo mes de septiembre, por lo que la COEPES le pidió a todas las Universidades Tecnológicas y a la Politécnica, que todos los programas educativos que presentaron para su actualización, se de conocimiento al H. Consejo Directivo.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva solicita a las y los Consejeros manifestar la aprobación a este punto de acuerdo, el cual se **aprueba por unanimidad de votos.**

(Por consiguiente, el acuerdo **08/III/O/2024 no requiere seguimiento.**

8. RESUMEN DE ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
01/III/O/2024	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos del orden del día con fundamento en el artículo 8 fracción II, artículo 9 fracción I y artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
02/III/O/2024	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 con fundamento en el artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
03/III/O/2024	El H. Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos el informe de actividades presentado por la Rectora Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata, correspondiente del 1 de abril al 31 de mayo de 2024 e informe financiero correspondiente del 1 de enero al 31 de mayo de 2024, con fundamento en el artículo 7 fracción VIII y artículo 13 de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral.	NO
04/III/O/2024	Con fundamento en el artículo 7 fracción VII, de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo tiene por presentados los Estados Financieros de los meses de abril y mayo de 2024, quedando a la espera de la dictaminación por el despacho auditor externo. (Anexo X)	NO
05/III/O/2024	Con fundamento en el artículo 7 fracción VII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo valida por unanimidad de votos los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2022, con base en el Dictamen financiero emitido por el Despacho Auditor Externo "MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C., asignado por la Secretaría de la Función Pública. (Anexo XI)	NO



No. Acuerdo	Descripción	Requiere Seguimiento
06/III/O/2024	Con fundamento en el artículo 13 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo tiene por presentado la instalación del Patronato de la Universidad Tecnológica de Parral conformado el pasado veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro. (Anexo XII)	NO
07/III/O/2024	Con fundamento en el artículo 7 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo autoriza por unanimidad de votos el Organigrama 2024, de acuerdo al Visto Bueno emitido por la Subsecretaria de Buen Gobierno de la SFP, para continuar con el procedimiento de formalización de la estructura por parte del Titular de la Secretaria de la Función Pública. (Anexo XIII)	NO
08/III/O/2024	Con fundamento en el artículo 7 fracción XIII de la Ley de la Universidad Tecnológica de Parral, el H. Consejo Directivo tiene por conocimiento el proceso de adaptación de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de las universidades del Subsistema Tecnológico que se está llevando a cabo con motivo de la instrumentación del Nuevo Modelo Educativo aprobado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y el Consejo de Universidades del Subsistema Tecnológico. Dicho modelo se implementará a partir del mes de septiembre del presente año, lo anterior con base en los lineamientos y directrices del consejo del Subsistema Tecnológico. (Anexo XIV)	NO

9.- ASUNTOS GENERALES.

Sin asuntos generales por mencionar.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva agradece a todas y todos los presentes por compartir sus conocimientos y su valioso tiempo en este Consejo Directivo, siempre con una idea clara de apoyar a la Universidad Tecnológica de Parral, pero sobre todo de sus estudiantes.

No habiendo otros asuntos que tratar y dando cumplimiento al orden del día, la Dra. Carmen Nicté Ortiz Villanueva declara formalmente concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Parral del año 2024, siendo las 10:19 horas del día 24 de junio de 2024, levantándose para constancia la presente acta y firmándose de acuerdo por los miembros del consejo e invitados especiales que a ella asistieron.

DRA. CARMEN NICTÉ ORTIZ VILLANUEVA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN SECTORIAL Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO Y
REPRESENTANTE DEL

LIC. FRANCISCO HUGO GUTIÉRREZ DÁVILA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.¹

LIC. SOÉ VILLA SOLÍS

SUPERVISOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y
REPRESENTANTE DEL

MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ

SECRETARIO DE HACIENDA

MTRA. ALBA ANIANA LOYA LOERA
REPRESENTANTE DEL
DR. RAÚL HUMBERTO IRIGOYEN CHÉVEZ
TITULAR DE LA OFICINA DE ANLACE EDUCATIVO
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. JESÚS BENITO FRANCO GRAJEDA
CONSEJERO DE LA FUNDACIÓN DEL
EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE (FECHAC)

C.P. MANUEL GUILLERMO VALLES BACA
INTEGRANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE
COMERCIO (CANACO)

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

DRA. ANNA ELIZABETH CHÁVEZ MATA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL, INVITADA ESPECIAL.

¹ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

² REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

³ REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL